C. ANUNCIOS PARTICULARES

EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZAS DE GIJÓN, S. A. (EMULSA)

Concurso público para la adquisición de un equipo lavacontenedores para recogida lateral de resíduos sólidos urbanos.

CONDICIONES

Los pliegos pueden solicitarse en el domicilio social de la empresa, calle Magnus Blikstad, 85, entresuelo. Teléfono: 98 535 64 47. Fax: 98 535 68 85.

El plazo máximo de recepción de ofertas termina el próximo día 10 de julio de 2001, a las doce horas.

Gijón, 16 de junio de 2001.—La Directora administrativa, Pilar Vázquez Palacios.—34.864.

IBERMUTUAMUR Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 274

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de la entidad Ibermutuamur, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 274, a todos los empresarios mutualistas de la misma, cuya celebración tendrá lugar en la sede social, sita en Madrid, calle Ramírez de Arellano, número 27, a las doce horas del día 12 de julio de 2001, en primera convocatoria y a las trece horas del mismo día, en segunda convocatoria, al objeto de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Gestión y Administración, así como de la gestión de la Junta Directiva, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de los presupuestos para el ejercicio del año 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los derechos de asistencia y voto de los mutualistas convocados, así como en su caso, su delegación en otro mutualista, se ejercitarán conforme a lo dispuesto al efecto en los artículos 24 y 28 de los Estatutos sociales de la entidad. El «Documento de Asistencia», que se encuentra a disposición de los mutualistas asociados en el domicilio social y centros administrativos de la Mutua, deberá ser retirado con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta general, y la delegación deberá practicarse con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Secretario, Fernando Claro Casado.—34.944.

INVERSEGUROS GESTIÓN, S. A., SGIIC Sociedad unipersonal, en su calidad de sociedad gestora de Segurfondo High Yield, FIM

Comunica que, con fecha 11 de junio de 2001, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha autorizado la modificación del Reglamento de Gestión de Segurfondo High Yield FIM, al objeto de, entre otros, acogerse al régimen de Fondos de Inversión Mobiliaria de Fondos, y como consecuencia de ello, modificar su denominación a Segurfondo High Yield FIMF, con la consiguiente modificación de los artículos 1, 6, 13 y 15.

Asimismo, una vez cumplidos los trámites administrativos preceptivos, Segurfondo High Yield FIMF variará su política de inversión que, si bien se caracterizará por invertir mayoritariamente su activo en acciones o participaciones de varias instituciones de inversión colectiva de carácter financiero, y en consecuencia respetará las normas aplicables específicamente a este tipo de instituciones, pretendemos mantener. Además se modificará la vocación inversora del fondo —que será renta fija internacional—, el índice de referencia del Fondo —que pasará a ser el denominado Merrill Lynch Global High Yield Index— y la limitación existente respecto a la inversión en valores de emisores radicados en países emergentes.

Sobre la base de cuanto antecede les comunicamos que, de conformidad con la normativa vigente, las circunstancias descritas constituyen hechos específicamente relevantes para la institución que dan lugar al derecho de separación de los partícipes que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, podrán ejercitar en el plazo de un mes desde la remisión del presente escrito, sin deducción de comisión de reembolso o gasto alguno, salvo la retención fiscal legalmente aplicable.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El Director, Jaime Moreno Caballero.—33.703.